

## **RECONFIGURACIÓN SOCIO-ESPACIAL DEL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI. LA DISPUTA POR EL CONTROL ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y FEDERAL**

Raúl Romero Ruiz  
Universidad Autónoma Metropolitana

### **Reconfiguración socio-espacial del Zócalo de la ciudad de México en la primera década del siglo XXI. La disputa por el control entre el gobierno local y federal**

La interrogante que guía la reflexión del presente trabajo, cuestiona cómo y en qué medida la actual y nueva estructura de gobierno de la ciudad, inciden en la administración del primer cuadro del Centro Histórico, particularmente en los usos masivos del Zócalo. En concreto, ¿hasta qué punto el control del espacio en la ciudad se volvió –por un lado- un objeto de disputa entre el gobierno federal y el de la ciudad? ¿Cuál es la política que el nuevo sistema de gobierno ha implementado en este sitio? –y por otro-¿Cómo la estructura y nueva administración de este espacio ha cambiado? y por tanto, ¿Cuál ha sido el impacto de esta nueva administración del espacio, principalmente en el imaginario social, en la forma de percibir, usar y apropiarse de esta conocida y representativa plaza pública.

**Palabras clave:** control y disputa por el espacio, uso del espacio, plaza pública.

### **Socio-spatial reconfiguration of the Zocalo of Mexico City in the first decade of the 21st century. The dispute over control between local and federal government.**

The question that guides reflection of this paper is how and to what extent the current and new governance structure of the city, affecting the administration of the first picture of the historic center, particularly in the current massive central space uses in the Zocalo. Specifically, to what extent the control of space in the city became an object of dispute between the federal government and the city?; What is the policy governing the new system has been implemented on this site?;

How the structure and administration of this new space has changed? and therefore, what has been the impact of this new space management, mainly in the social imaginary, in the way people perceive, use and ownership of this well-known and representative public square.

**Keywords:** control and space disputed, use of space, public square.

Ante la reaparición del interés sobre la ciudad en la escena pública y en el mundo en general, resulta imprescindible entender su nuevo papel dentro del cambio global, así como conocer qué es aquello que viene ocurriendo en su interior, cómo se transforma su sentido territorial, y al mismo tiempo, cómo estos cambios impactan en la construcción de nuevas prácticas, usos y apropiaciones a través de nuevas relaciones sociales, políticas y culturales. Asimismo, en el marco de la nueva administración y su estructura legal del Distrito Federal desde 1997 se han establecido una serie de nuevas actividades, por ejemplo, una política cultural gubernamental que masivamente ha densificado la ocupación de la plaza de la Constitución de la ciudad de México y ha reconfigurado el uso de este espacio y su impacto en lo social, político y económico.

La reconfiguración del espacio en este lugar se ha venido dando como un proceso de multiterritorialidad en el que este sitio -independientemente de la condición global y el discurso y tratamiento gubernamental, ha dejado de ser un icono puramente simbólico, en el sentido nacionalista o mítico, y se ha convertido en un sitio de encuentro de lo social por lo social, donde las movilidades, las necesidades, las ideologías, etcétera, territorializan el espacio y obedecen no a un sentido de pertenencia pre-dado por un saber topofílico del lugar conocido, sino del lugar por conocer, por experimentar, por vivir, en términos experienciales y relacionales.

Es importante pensar entonces, en qué medida esta territorialidad, converge con el discurso oficial existente que dirige, legisla y reglamenta este espacio. Algunos de los principales fenómenos que vuelven coyuntural el periodo de estudio en el que se da esta reconfiguración son: 1) la entrada del nuevo milenio y con ello el tan conocido proceso de globalización o mundialización imperante que ha sido el sustento de pensamientos que consideran que la ciudad y en particular el Zócalo es centro informacional, de flujos, un nodo de redes dentro de una megalópolis, por tanto, se plantea, la imagen de este espacio debería ser renovada y sometida a la revisión de numerosos arquitectos, urbanistas, artistas y demás interesados, una condición que no es nueva en la transformación de la ciudad y su historia social. Por otro lado, localmente en el marco del “cambio democrático” 2) la estructura de un nuevo gobierno que toma en sus manos la dirección de la ciudad, por primera vez, promoviendo y practicando una administración distinta del Zócalo y su manejo, transformándolo al hacer de este espacio, sede privilegiada de su propia política, que ha sido alabada y también criticada y 3) el Zócalo de la ciudad entendido como una totalidad en constante reconfiguración social, que sigue y seguirá fluyendo al ras del suelo en sus prácticas cotidianas de manera independiente o en el marco de las estructuras regulatorias de la administración gubernamental.

Bajo esta dinámica, la propuesta de este artículo evoca al giro que en las ciencias sociales y humanidades retorna a lo social como punto de inflexión en los fenómenos espaciales<sup>1</sup>, más aún, al sujeto social como constructor de lugares y de territorialidades múltiples. Es absolutamente claro que la condición humana, y en ese sentido la vida social en todas sus expresiones, necesariamente llevan consigo un componente espacial: el hacer del ser humano en cualquiera de sus formas, está siempre espacializado. Asociado a esto, encontramos que la palabra espacio ha sido siempre una noción del lenguaje natural vinculada precisamente a esa dimensión espacial insoslayable de la vida humana. Solo a posteriori se transforma en concepto a través de un ejercicio teórico que se va desarrollando dentro de campos especializados del conocimiento<sup>2</sup>.

Por tanto, es sustantivo denotar que el territorio es una construcción significativa de relaciones socio-espaciales que constituyen una visión del mundo y en este sentido, es la manera en que se habita, practica y significa el territorio. Como una tarea dilatada en el tiempo, construir la noción del espacio en concepto se ha desarrollado en diversos contextos teóricos, epistemológicos y disciplinarios. Eric Dardel, expresaba esto de la siguiente forma: “Podemos cambiar de lugar, marcharnos de un lugar, pero siempre tendremos que buscar un lugar donde estar. Es necesario un aquí desde donde observar el mundo y un allá adonde ir”<sup>3</sup>

En este mismo sentido, ha sido común entender la territorialidad como los actos de protección, de ratificación de la propiedad o de defensa de un lugar; si bien se pueden incorporar dichas acciones, la territorialidad se origina en las expresiones de alguien o de algo al marcar el espacio y el tiempo, no sólo de manera tangible sino también sensible, es decir, además de su condición material su intención emotiva; asimismo, al generar o alterar el ambiente, la atmósfera o el clima social, cultural o político. “Hay diversas facetas en el ejercicio de la territorialidad, como la conquista, la demarcación, la estabilización, la consolidación, la protección y la defensa, a la par con sus fugas hacia otros territorios”<sup>4</sup>

Basand menciona que “el sentido de vida, de orden y de destino que le confieren sus propias fuentes, deja huellas en el territorio que se registran momentánea o duraderamente, estableciendo los sistemas de relaciones, ritmos y códigos que rigen cada territorio, dotándolo de un sentido territorial propio”<sup>5</sup>. En tal proceso se establecen y marcan centros, como ámbitos materiales o sociales de identificación propios de ciertos grupos o sucesos, y se definen y marcan límites frente a los otros o fronteras y umbrales para sus intercambios y transferencias. Parte de la perspectiva de territorialidad consiste en identificar las acciones expresivas que gestan, establecen o conquistan un territorio, y las huellas y claves de marcación y demarcación que lo definen y particularizan, así como las acciones que lo consolidan, estabilizan, protegen o defienden según Haesbaert<sup>6</sup>. Ese sentido del territorio

---

<sup>1</sup> Di Meo y Buleon, 2005; Lussault, 2007; Lindón y Hiernaux, 2006.

<sup>2</sup> Lindón y Hiernaux, 2006.

<sup>3</sup> Dardel, 1990, p. 52.

<sup>4</sup> Dardel, 1990, p. 185.

<sup>5</sup> Basand, 2001, p. 48.

<sup>6</sup> Haesbaert, 2006, p. 186.

puede reconocerse en las huellas visibles e invisibles, personales y colectivas, que conjugan las identidades y pertenencias, memorias e imaginarios de los sujetos que lo habitan; así como en las huellas históricas y de las fuerzas del contexto económico, social, cultural y tecnológico.

La identificación de esta espacialidad construida socialmente ha tendido a reconocer el sentido del espacio desde la pertinencia y densidad del significado socio-cultural o socio-económico que tiene un sitio, lugar o entorno determinado. Marc Augé plantea la pérdida del sentido antropológico, introducida en el *no lugar*<sup>7</sup>. Sin embargo, en la esencia del asunto territorial, no sería posible la ausencia de sentido, ni el vacío de acuerdo con Haesbaert. Es preciso reconocer cuál es el sentido de aquello que se supone no tiene y descubrir cuál es el significado otorgado, reconocido o validado social, cultural o económicamente, ya que la ausencia o el debilitamiento de significación en alguna dimensión tiene, a su vez, su propio sentido. Muchas veces, lo que no tiene significado socio-cultural para los habitantes, sí lo puede tener, y mucho, en los planos económico, tecnológico o funcional y viceversa. Así, se puede afirmar que todo tiene sentido, bien sea el de desecho, de descarte, de función, de pérdida, de negación, de invisibilización, o de sin sentido de acuerdo con Haesbaert, tal sentido varía a medida que se transforman y renuevan los hábitos, ritos y costumbres sociales y los contextos globales, nacionales o locales que lo cobijan<sup>8</sup>.

El territorio adquiere sentido propio, como espacio significado, socializado, culturizado, por las diversas expresiones, apropiaciones y defensas culturales, sociales, políticas, económicas que se hacen de él; y, a su vez, lo adquiere en las diversas lecturas que se le hacen, al ser registrado en la memoria y valorado e imaginado de múltiples maneras, ritualizado o mitificado, constituyéndose en mapa mental y marcador simbólico. Además de incorporar intrínsecamente el substrato espacial necesario de toda relación humana, según Basand “el territorio es un signo cuyo significado se construye desde dos lugares, desde los códigos socio-culturales en los que se inscribe y desde los códigos de quienes lo interpretan”<sup>9</sup>. Esta es una diferencia conceptual con quienes le asignan al espacio un significado absoluto y objetivo que supondría una relación directa, constante y estática entre signo y significado o entre forma y contenido, y con quienes lo ven como mero hecho nominal o administrativo.

Entonces el espacio, una vez representado, ya no es espacio sino territorio, resultado de un proceso de apropiación. Bajo esta misma perspectiva para Haesbaert “El territorio es el resultado de un proceso de territorialización que implica un dominio (aspecto económico-político) y una apropiación (aspecto simbólico-cultural) de los espacios por los grupos humanos”<sup>10</sup>. Asimismo, la territorialidad es este vasto proceso de relaciones e interacciones que a nivel de la subjetividad colectiva implica una permanente circulación de ideas y visiones del mundo, estereotipos e identidades, cultura, saberes y prácticas, que en el caso

---

<sup>7</sup> Augé, 1993, p. 102.

<sup>8</sup> Haesbaert, 2006, p. 189.

<sup>9</sup> Basand, 2001, p. 188.

<sup>10</sup> Haesbaert, 2006, p. 47.

de lo social representa el desafío de pensar las particularidades de las identidades colectivas demarcadas en un contexto global.

### **La disputa por el Zócalo: contexto histórico-político**

Comencemos por realizar una revisión contextual concreta de la naturaleza de las relaciones entretejidas por el poder federal y el poder local de la ciudad de México; relaciones que han mantenido una dinámica a lo largo del tiempo de estira y afloja respecto a quién administra y controla la ciudad, es decir, a quién tiene más poder. Es imprescindible vislumbrar que las negociaciones que se entablan entre dos poderes con respecto al dominio de un territorio son, de acuerdo con Manuel Perló y Antonio Moya, necesariamente cambiantes, de competencia y de permanente disputa<sup>11</sup>.

Es bien sabido, que un poder con origen soberano pretenderá ejercerlo con plenitud absoluta; de allí la razón del inicio de los conflictos con otro poder que obtenga derechos de gobierno sobre la misma circunscripción. De igual modo, las circunstancias del conflicto entre poderes no son una condición plana, es decir, no son provocadas por las mismas situaciones ni con las mismas intensidades; se piensa que los matices en torno a las controversias entre poderes dependerán del momento vivido políticamente por el territorio disputado, por tanto, dependerán del caso específico y su momento coyuntural.

A decir de Perló, en la ciudad de México, la tendencia dominante a lo largo de su historia ha sido el conflicto y la competencia más que el acuerdo y la negociación; sin embargo, una situación de interés es la observada en años recientes, en los que el predominio del poder central-federal sobre el local ha disminuido, justamente por la entrada del gobierno llamado democrático, suceso que se dio en 1997. Esta situación, por supuesto, no disminuye el conflicto existente desde siempre, pero lo reconfigura y equilibra.

Un primer presupuesto causal de este relativo equilibrio de controversias y enfrentamientos, puede ser que la posición política de cada poder está bien definida como oposición desde el origen de su formación y a lo largo de su historia; de modo que los enfrentamientos se vuelven más evidentes y con nuevas modalidades al constituirse una estructura de gobierno en la ciudad definida como “Jefatura de gobierno”, la cual no sólo tiene una estructura orgánica, infraestructura, territorio y derechos, sino una ideología distinta a la que tenía la figura gubernamental anterior.

En términos de la historia, podemos considerar que al igual que otras ciudades, la de México tiene su primera organización social de fundación en lo local; con el paso del tiempo a través de su evolución histórica urbana se convierte en capital de donde surge el poder central. Por tanto, la aparición de un poder local en este tipo de contexto fundamenta el primer inconveniente que genera disputa.

Los principales motivos de controversia entre ambos poderes en el mismo territorio de la ciudad se deben de acuerdo con Perló y Moya, a la necesidad de resolver problemas

---

<sup>11</sup> Perló y Moya, 2003, p. 181.

específicos de carácter político, financiero, administrativo y/o urbano y, de manera subrayada, a la situación sobre el control de los recursos fiscales generados por la ciudad y la necesidad de definir qué entidad del gobierno<sup>12</sup>, sea local o federal, debe recaudarlos y por consiguiente ejercerlos en su presupuesto.

Retomando el contexto en el que sólo el poder central-federal ejercía un control gubernamental sobre la ciudad capital y su territorio, cabe señalar, de acuerdo con Alicia Ziccardi, que este fenómeno se daba porque no existía ninguna otra representación local, periodo que según Ziccardi va de 1929 a 1997<sup>13</sup>. En estos estudios se señala cómo, paradójicamente, la falta de derechos políticos para establecer una representación local en la ciudad, se sustituye o se justifica con mejores condiciones de vida, claro está, con los recursos federales invertidos localmente. Esta situación facilita sustantivamente la concentración del poder en una sola posición, en el caso de este periodo, la Federal.

En este sentido, podemos establecer que el conflicto comienza cuando existe una representación local que produce asimismo un gobierno local proveniente de un partido político diferente al del que proviene el gobierno federal o viceversa; de manera inmediata la controversia se ancla precisamente al territorio donde ambos poderes se encuentran. En términos generales, la confrontación más reciente entre estos dos poderes de la ciudad es la resultante de la orientación política de gobierno, pues el actual Gobierno del Distrito Federal (GDF), bajo una plataforma y perspectiva democrática, sostiene un proyecto descentralizador que apoya por sobre todo su condición de local, restándole poder al gobierno federal.

En torno a las investigaciones de Perló y Moya<sup>14</sup>, podemos establecer una breve contextualización del seguimiento de estas relaciones entre los dos poderes:

- 1325-1428 Comienza en la ciudad un poder local desconcentrado con cierta transformación paulatina hacia un gobierno central.
- 1428-1521 En el marco de la formación de la ciudad imperial, el poder local comienza a ser desplazado y el poder central comienza un proceso de consolidación.
- 1521-1821 En este periodo, en la capital colonial dominada por el poder central, se establece la primera estructura de poder local corporativo.
- 1824-1876 El contexto de la ciudad en este periodo, bajo la formación del Estado-nación, emerge una inestabilidad institucional y un desgobierno.
- 1884-1910 Para este contexto, se construye una fuerte controversia entre poderes, por el fortalecimiento de la centralidad del poder y su gobierno, desplazando la condición local de poder.

---

<sup>12</sup> Perló y Moya, 2003, p. 183.

<sup>13</sup> Ziccardi, 1998, p. 95.

<sup>14</sup> Perló y Moya, 2003, p. 173-215.

- 1917-1928 Se da un importante fortalecimiento a los municipios y por esto continua una fuerte confrontación entre poderes; justamente en este periodo la ciudad se convierte en el nodo principal de la política nacional y se constituye como el espacio de los principales desencuentros entre el poder local y el federal.
- 1929-1997; Durante este tiempo el poder centralizado se concentra y difumina al poder local, se define entonces una delegación de autoridad. Este es el último periodo antes de la entrada del gobierno denominado democrático.
- 1997 a la fecha. Se evidencia una participación de nuevos estratos políticos que establecen un poder con predominio local. Se conforma una jefatura de gobierno, así como una renovación de la asamblea legislativa del Distrito Federal.

El eje fundamental de este breve recorrido de las permanentes controversias entre los poderes local y federal sobre el territorio de la ciudad, nos permite subrayar que la constante dicotomía entre ambas se alimenta de una dinámica de enfrentamientos con lógicas principalmente de intereses por predominar en lo político-administrativo, aumentar y extender el poder. Podemos considerar que actualmente la ciudad continúa en disputa y seguirá así mientras los intereses de los poderes sean tan dispares y polarizados respecto a las necesidades de la ciudad, pues lo único que se logra con esto es profundizar las diferencias.

### **La disputa de hoy por el control político-administrativo del Zócalo**

Resulta interesante dar seguimiento a las posiciones de estratos políticos o estructuras gubernamentales nacientes en el marco de la nueva administración de la ciudad de México, acerca de la forma en que se utiliza la Plaza de la Constitución del Zócalo de la ciudad. Sin embargo, estas posiciones establecidas en distintas declaraciones en los medios de comunicación, en particular la prensa, poco se preocupan por los usos y prácticas socio-espaciales que se observan cotidianamente o la manera en que estas prácticas se han reconfigurado a partir de la serie de eventualidades que ha promovido el nuevo gobierno desde su Jefatura.

No existe en este sentido un diagnóstico que argumente la necesidad de establecer un tipo de usos convenientes o aceptables y mucho menos que éstos estén definidos bajo la mirada y la participación social. En realidad, pareciera que a la vista de una perspectiva político-administrativa, más política que otra cosa, el interés sobre este espacio es su control como un bien inmueble, el cual por sus características particulares, historia y centralidad, se vuelve una mercancía a explotar para finalidades políticas.

Algunas de las declaraciones realizadas a la prensa por grupos políticos antagonistas del que ocupa el GDF (senadores priistas y diputados panistas), declaran que se hace “mal uso” del Zócalo y consideran vergonzoso que la actual administración de la ciudad promueva eventos como los que se realizan hoy día en la plancha: circos, desnudos, bailes de

quinceañeras y hasta pistas de hielo, entre otros<sup>15</sup>. La posición de la actual administración en torno a esta serie de declaraciones en realidad no es muy distinta a la de sus críticos, puesto que tampoco parte de consideraciones provistas de una posición desde la ciudadanía para establecer un manejo específico sobre el uso del Zócalo y su plaza. La respuesta establecida por el grupo político del actual gobierno, ha considerado que la oposición apoya la propuesta de que la administración del Zócalo del Centro Histórico de la ciudad pase a manos del gobierno federal; de manera confusa e ilógica, en diversas disposiciones jurídicas que ni siquiera se relacionan entre sí. Exponen que entre la mezcolanza que hacen, terminan confundiendo los monumentos históricos y la declaratoria de éstos con la propiedad federal, y los bienes de dominio público con los de dominio privado, locales o federales, que ni siquiera distinguen el aspecto relevante de lo que pretenden, que es arrebatar un bien de dominio público, propiedad del Distrito Federal, después de años de haber sido declarado como tal, desde que se dotó a la capital de facultades de dominio propias.

Es decir, hacen hincapié en que la política establecida en cuanto al uso del Zócalo y las actividades programadas o autorizadas, de ningún modo amenaza las facultades y derechos que actualmente ya tienen tanto los ciudadanos como las instituciones de la capital; establecen que desde que se devolvió a los habitantes el derecho de disponer de su Zócalo, se ha convertido en un espacio de vitalidad plena.

En este punto habría que considerar qué se entiende cuando se refieren a derecho de disponer de este espacio, cuando la perspectiva se establece desde arriba y con una visión polarizada políticamente. Precisamente a partir de 1997 que inicia el cambio de estatus político en el Distrito Federal y con el primer gobierno en turno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se diseña un programa llamado “La Calle es de Todos”, y con el pasado Jefe de Gobierno otro denominado “DFiesta en el Distrito Federal” con ellos se acentúan las actividades referentes a conciertos, festivales, exposiciones, obras de teatro, recitales de artistas mexicanos y extranjeros, de géneros populares y de culto, para público infantil, joven y adulto<sup>16</sup>. Esta serie de actividades masivas que concentra a la población ha sido objeto de atención en los últimos años por convertirse en una novedad. Si bien existía, no era de libre acceso y sin costo como lo es hoy; esta condición de ser eventos gratuitos ha sido, sino el principal, sí uno de los principales argumentos del GDF para contraponerse a cualquier crítica realizada.

Pareciera ser que la reconfiguración de la estructura administrativa que se establece con el nuevo Gobierno, la entrada del milenio y la densificación de lo global, provocaron un nuevo giro en la manera de establecer relaciones de poder, sea cual sea la índole de éstas. En este sentido no podía ser una excepción el caso del Zócalo capitalino, al cual se volcaron las miradas principalmente políticas para dirigir o establecer nuevas acciones. Esta nueva forma de re-estructurar los planes para el uso de este espacio –diseñada desde arriba-

---

<sup>15</sup> “Se pelean control de la plancha del Zócalo” de Jorge Ramos y Alberto Morales, *El Universal*, México, D.F. 6 de Septiembre del 2007.

<sup>16</sup> “Proposición de legisladores: punto de acuerdo para acciones sobre los festejos alusivos al grito de la Independencia” de Fernando García, en *Gaceta del Senado de la República*, secc. en comisión permanente, México, D.F. 23 de Agosto de 2006.



a manos de la nueva administración, dio paso a una reconfiguración, adaptación, o reacomodo de las prácticas socio-espaciales, es decir, la territorialidad que emerge al establecerse usos y apropiaciones sociales del espacio día con día, al margen de lo elaborado estructuralmente, que para el caso de este estudio es un eje central, además de la disputa que sigue vigente sobre el control del espacio-inmueble.

Es importante entender cómo la construcción social de la cultura en la vida cotidiana urbana de los espacios en nuestra ciudad, cual si fuera agua, busca la manera de filtrarse ante las estructuras deterministas y ser ella misma la que establezca su modo de accionar, producirse y reproducirse. Al inicio de estas estructuras de nuevo orden de actividades diseñadas por el actual gobierno, la participación social no se hizo esperar; aunque como hemos venido sosteniendo en este artículo, lo social no ha sido tomado en cuenta para las decisiones y criterios de diseño; no obstante, es la sociedad la que ha definido la manera en que se apropia de estas estructuras, y por sobre ellas o a partir de ellas establece nuevas prácticas que reconfiguran un espacio de vida.

En este sentido cabe recordar lo que Alejandro Aura comentó acerca de la organización de actividades en la plancha de la Plaza de la Constitución, mejor conocida como Zócalo, en el marco del nuevo gobierno, cuando comenzó organizando un baile masivo con la cantante Celia Cruz. Las primeras impresiones de su equipo fueron -de acuerdo a su propia narración-: “¿Ya preguntaste si se puede bailar ahí?, me dijo una colega de alta jerarquía política sorprendida por mi ocurrencia. ¿Y quién nos lo va a impedir si el gobierno somos nosotros?, le contesté. No, pero cerciórate de que no haya restricciones constitucionales o limitaciones del uso para ceremonias oficiales. Así nos tenía acostumbrados el Partido Revolucionario Institucional (PRI); la ciudad y el país estaban enajenados, había que pedir permiso para usarlos. O eso era lo que nos habían grabado en lo profundo del alma”.<sup>17</sup>

La nueva condición que adquirió la Plaza de la Constitución no puede ser explicada sin la inserción de lo social y en una plataforma en que se establecen eventualidades de esta índole, donde la historia local de este espacio se reconstruye socialmente. La serie de éxitos obtenidos con este plan de acciones que logró la participación colectiva, redefinieron su proyecto y acrecentaron el espectro de acciones con más y nuevos eventos de distintos rubros hasta entonces nunca realizados en este espacio. Lo que podemos señalar es que todas estas actividades carecían de una regulación específica, pues al ser ellos el gobierno en turno y siendo este espacio territorio local, no había que rendir cuentas a nadie más que a sí mismos, y entonces como señala Aura, “El Gobierno al carecer de una política cultural propia se las cedió a los promotores comerciales, pero sin dejar de ser quien autoriza y puntualiza las actividades llevadas a cabo en este espacio como un centro de concentración.” Esto corrobora una probable falta de plan de trabajo sobre el manejo de esta serie de actividades masivas en el Zócalo y por ende sobre las percepciones sociales de ellas.

---

<sup>17</sup> “Aguas con el Zócalo” de Alejandro Aura, [alejandrouro.wordpress.com](http://alejandrouro.wordpress.com/2008/02/15/aguas-con-el-zocalo/) (en línea), secc. Archivos, México, 15 de febrero, 2008, <http://alejandrouro.wordpress.com/2008/02/15/aguas-con-el-zocalo/>. [Consulta: 6 de mayo de 2013].

Conforme el tiempo ha pasado, la visión del gobierno local acerca de este espacio y sus actividades –programadas desde arriba insisto- sigue siendo geométrica, es decir, un espacio inmueble que puede contener actividades que reditúen políticamente, por tanto, busca establecer un mejor marketing para su explotación; situación que por supuesto ha llamado la atención de estratos y posiciones principalmente políticas, interesadas en adquirir acciones en la administración de esta plaza, de ahí que nazca la actual disputa por el espacio y las anacrónicas y mal fundamentadas argumentaciones de la posición federal para tomar el poder sobre el mismo o del gobierno local para seguir manteniéndolo.

Se debe pensar en qué medida estas posiciones que critican la actual administración están utilizando argumentos fuera de contexto, algunos hasta anacrónicos, con el objetivo de arrebatarse este poder de control del espacio; al mismo tiempo, hasta qué punto, el manejo del actual gobierno de la ciudad sobre el Zócalo está capitalizando o mercantilizando este espacio al instrumentar programas, actividades masivas, planes de inclusión social, etcétera, a través de los cuales los sujetos sociales al volverse partícipes de ellos, legitiman indirectamente la toma de decisiones del gobierno, es decir, al gobierno mismo, aun cuando no se realice un diagnóstico social previo.

En definitiva, esta serie de enfrentamientos sobre el manejo y control del Zócalo surgen de forma emergente, visualizan y dan un giro a la conceptualización de la Plaza de la Constitución y al Zócalo como territorio de una nueva centralidad. El giro que repiensa y reconfigura el lugar y el territorio, es para la posición política y gubernamental uno y para la sociedad que vive el espacio, otro totalmente distinto. Así, lejos de considerar en esta serie de discusiones elementos que integren la posición social como un eje sustancial por su derecho a la ciudad y sus espacios, se vuelve un elemento de disputa política con intereses propios de una estructura que toma sus decisiones desde arriba.

### **Entre la ciudad *oficial* y la ciudad *social***

Como podemos visualizar, existe un contexto en torno al espacio urbano de nuestro Zócalo como representación territorial de la totalidad de la ciudad. En este sentido, en términos político-administrativos, su regulación urbana deviene de la estructura gubernamental del Jefe en turno de la ciudad.

Al ser esta una realidad vigente y en la búsqueda de conocer la situación relacional entre las leyes y reglamentos del distrito Federal y la realidad observada, podemos interpretar que vivimos en una ciudad oficial y una ciudad social. En este sentido, cabe señalar esta dicotómica situación permanente a ras de suelo, donde las prácticas socio-espaciales implican la construcción social del espacio, mientras el deber ser de los reglamentos y discursos se vuelve efímero por la polarización que existe entre ambas dimensiones, contexto oficial  $\neq$  contexto social.

Resulta interesante observar cómo este orden jurídico define patrones de legalidad y diseña estructuras de regulación al margen y en detrimento de la condición e intereses sociales, lo cual se convierte en un presupuesto causal de respuestas contradictorias, ya que se vuelve una herramienta y parámetro potente de producción y reproducción de la informalidad en el

uso del espacio urbano. Es decir, en la medida en que el diseño de reglamentos y leyes se encuentre al margen de la condición de lo social, mayor será una realidad al margen de la legalidad y formalidad de regulaciones con las que no tiene por donde vincularse.

Lo cierto es que esta ciudad oficial es el resultado de patrones esencialmente especulativos respecto a la manera de administrar el espacio urbano, basados en criterios técnicos irreales que no consideran condiciones e intereses sociales. Justamente ante una situación como ésta, una respuesta convincente es la dada por Henri Lefebvre en cuanto a su rechazo a la naturaleza sistémica de lo urbano; y es que parecen posiciones difíciles de conciliar pues se genera una relación más conflictiva que armónica, ya que, a decir de Lefebvre, el urbanismo y sus reglamentaciones no son un sistema que diagnostique condiciones sociales y necesidades en el marco del derecho a la ciudad<sup>18</sup>, por tal razón, se construye una ideología que por condiciones obvias presupone enfrentamientos.

### ***Actores, objetos y escenarios del espacio urbano como locus.***

#### *El nuevo giro en los usos del Zócalo*

Después de reflexionar sobre las condiciones que han constituido el espacio urbano de la ciudad de México y específicamente el Zócalo, en el primer cuadro del Centro Histórico, así como sobre su situación relacional con las prácticas socio-espaciales, descendamos a una plataforma que construye una mirada más cercana a la realidad de las cosas. En este sentido, podemos señalar que la condición del espacio urbano observado en este apartado es la de *locus*, es decir, el espacio localizado como contenedor de los hechos, los fenómenos, las prácticas, las transformaciones, etcétera; esto nos introduce, como ya se mencionó, en un nivel más cercano a la realidad observada desde una visión que recurre a los hechos y sus explicaciones, es decir, a la dimensión de la percepción generalizada sobre los hacedores de estos hechos, de estos fenómenos, de sus usos y apropiaciones.

Esta mirada revisa el nuevo giro de actividades llevadas a cabo en la plancha de la Plaza de la Constitución, diseñadas o autorizadas por la política cultural del Gobierno de la ciudad de México, las cuales han sido el objeto de la mirada, participación y crítica de distintas posiciones sociales y políticas. En este caso, la medición de la forma en que se ha densificado lo social mediante estas actividades masificadoras es un parámetro importante para explicar este nuevo giro en los usos dados a este sitio, al reconfigurarlo como espacio de vida. Asimismo, este análisis realizado entre el año 2000 hasta el 2008, nos permitió la elaboración de una tipología de esta serie de actividades.

Comencemos por realizar algunas observaciones sobre la información recabada para la elaboración de este estudio, es decir, la serie de casos identificados y clasificados de los usos masivos registrados en la plancha del Zócalo capitalino. La base de datos se elaboró con un registro que consideró un periodo longitudinal del 2000 al 2008.<sup>19</sup> Si reflexionamos

---

<sup>18</sup> Lefebvre, 1976, p. 75.

<sup>19</sup> El trabajo de identificación de los casos se tornó difícil considerando que hubo que recorrer varias instancias del gobierno del Distrito Federal (GDF), así como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

en torno a las actividades realizadas en el Zócalo, es necesario remitirnos a quién decide sobre este espacio al interior del GDF, es decir, si el control lo realiza el Jefe de gobierno de la ciudad como poder distrital predominante de la ciudad o el jefe de la delegación Cuauhtémoc como quien rige localmente este espacio delimitado por su alcance político.

Volviendo a los casos buscados como información básica para entender la reconfiguración de usos masivos realizados en la plancha del Zócalo, fue posible identificarlos mediante los informes de gobierno del Distrito Federal que justamente se encuentran en el Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF). El problema hasta este punto se resolvió parcialmente, pues la información se encuentra sólo como totales acumulados en la sección llamada “Intenso Movimiento Cultural”; en este sentido no se desglosan o describen los eventos para conocer su índole, permanencia u otro dato. Al mismo tiempo considerar sólo esta información sería tomar de manera parcial los casos sucedidos en la plancha, es decir, se contaría con las actividades promovidas, organizadas o permitidas por el GDF, pero no otras como no programadas, no permitidas o inesperadas que sucedieron y suceden en esta plancha multireceptora.

Por tanto, una segunda fuente informativa además de estos informes de gobierno o de actividades culturales emitidos del 2000 al 2008 por la Secretaría de Comunicación Social del GDF o el AHDF –al mando los jefes fueron: Rosario Robles Berlanga, Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Encinas Rodríguez y Marcelo Ebrard Casaubon-, fue dar seguimiento, a través de notas periodísticas, de las actividades de toda índole registradas sobre la plancha del Zócalo y retomadas por la prensa de la ciudad. En esta medida la fuente construida nos permitió un acceso a información no sólo polarizada de los usos de este sitio sino además desglosada y detallada sobre los contextos y circunstancias en que se dieron.

En este sentido, se construyó una tipología con la información, con la que se pudieron calcular tendencias. Bajo este proceso, se consideraron tres tipos: el primero registró las actividades o eventos “organizados” (O) en su totalidad por el GDF. El proceso implica el diseño del evento, su promoción y aplicación. Prácticamente en todos los casos de este tipo, la organización varía entre instancias responsables según la índole de la actividad realizada, lo que no cambia es que todas pertenecen al GDF. El segundo tipo refleja las actividades que no necesariamente son planeadas por el gobierno de la ciudad ni ninguna de sus instancias o extensiones, sino, diseñadas por otras organizaciones como empresas comerciales, el gobierno federal, televisoras u otros medios de comunicación, ONG’s, delegaciones varias, etcétera, las cuales negocian con el GDF para llevar a cabo el evento; éste, a su vez, llega a participar de forma parcial en la planeación o realización, o da, al menos, el visto bueno y por tanto les concede el permiso o autorización; a este tipo lo llamamos actividades o eventos “Co-organizados” (CO). El tercer tipo considera

---

(ALDF) y la delegación Cuauhtémoc, instancia que en términos político-territoriales rige el espacio observado. Sin poder resolver una respuesta de estas instancias, fue posible observar que al interior del GDF se establece cierto hermetismo respecto a esta información; se puede pensar que las consecuencias de otorgarla entre otras, se relacionen con la postura del gobierno federal y otras posiciones que mantienen la disputa por este espacio y su crítica dura sobre las actividades masivas que realiza.

justamente las actividades y eventos que no son organizados ni total, ni parcialmente por el GDF, ni alguna de sus instancias, es decir, las actividades no programadas o inesperadas que suceden en este espacio multiterritorial; a diferencia de los dos tipos previos, los eventos de este tipo no se anuncian previamente como parte de algún programa o ciclo de actividades en la ciudad o en el Zócalo; esos son registrados el mismo día que suceden o un día después de haber sucedido en la plancha; la consideración para este tipo de actividades o eventos es de “No programados” (NP).

Para ser más precisos sobre esta tipología ejemplifiquemos algunos eventos recurrentes durante el periodo observado, con mayor permanencia y repetición.

**Cuadro 1**  
**Tipología de eventos en el Zócalo**

	O	CO	NP
Nº	Organizados	Co-organizados	No programados
1	“N” Edición del "Festival del Centro Histórico"	“Juguetón” Anual	Marcha-mitin FPFV
2	“N” Feria del "Día Internacional de las Mujeres"	Concierto “ALAS” por los niños	Marcha-mitin CNTE y SNTE
3	Mega Rosca de reyes de cada año	“Teletón” de fin de año	Marcha- apoyo a Michael Jackson
4	“N” Feria del Libro en la ciudad de México	Flor de lis de Scouts	Marcha-mitin Pro-vida contra aborto
5	Programa de conciertos “DFiesta en el DF”	Marcha “Orgullo lésbico gay...”	Reunión de cristianos “orar en la plancha”

Fuente: Elaboración propia en base al anexo de la tesis de maestría (Romero, Raúl 2009), en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D.F. <http://xurl.es/hr634>

Cabe señalar que en la política cultural promovida por el GDF desde que el gobierno capitalino se rige por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), hubo un aumento, a lo largo de este periodo, en las actividades organizadas o co-organizadas en el Zócalo a través de su estructura; también resulta interesante observar cómo a medida que interviene en más actividades sobre este espacio, el GDF gana mayor presencia ante la masa social que participa de estos eventos; por tanto, en la medida en que ha ocupado este lugar, a través de estas actividades (O y CO), el GDF mata, como comúnmente se dice, “dos pájaros de un tiro” pues además de lograr un impacto social, ha logrado la reducción de las actividades y eventos no programados (NP) los inesperados; situación que en años anteriores era casi la única que se mantenía además de eventos de índole política, protocolar o de resistencia social.

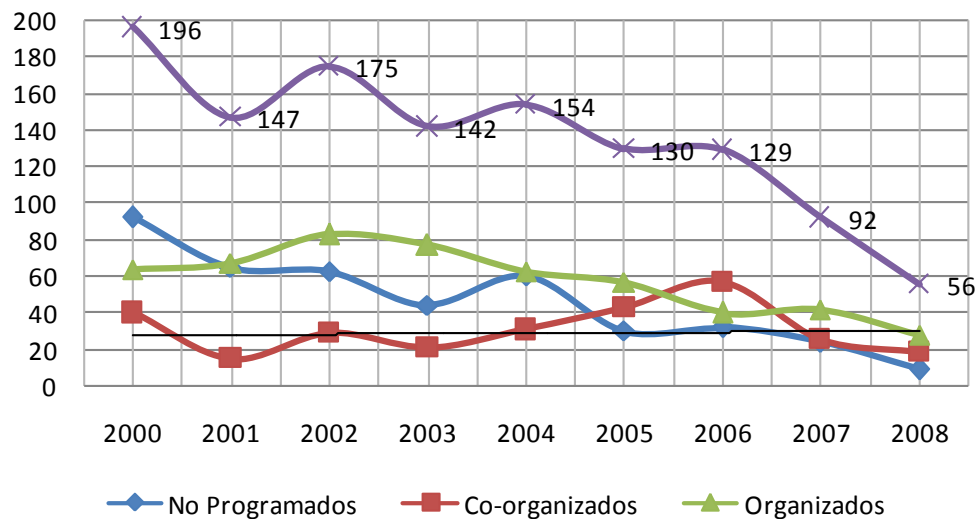
Las observaciones que a continuación se muestran de esta tipología de eventos realizados en el Zócalo dan cuenta de las tendencias por año y a lo largo del periodo completo. Se trata, tanto de eventos previamente identificados que se llevaron a cabo en la plancha del Zócalo capitalino clasificados del 2000 al 2008, como de observaciones realizadas por año y por periodo completo. El análisis de frecuencia se establece en torno a la cantidad de eventos identificados por cada año y periodo completo; de igual modo se compara la incidencia entre eventos “Organizados” por el GDF, eventos “Co-organizados” y eventos “No programados”.

**Cuadro 2**  
**Periodo del 2000 al 2008**

Eventos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
No Programados	92	65	63	44	60	30	32	24	9
Co-organizados	40	15	29	21	31	43	57	26	19
Organizados	64	67	83	77	63	57	40	42	28
<b>Total</b>	<b>196</b>	<b>147</b>	<b>175</b>	<b>142</b>	<b>154</b>	<b>130</b>	<b>129</b>	<b>92</b>	<b>56</b>

Fuente: Elaboración propia en base al anexo de la tesis de maestría (Romero, Raúl 2009), en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D.F. <http://xurl.es/hr634>

**Cuadro 3**  
**Eventos masivos en el Zócalo de la ciudad de México**  
**2000 - 2008**



Fuente: Elaboración propia de gráficos<sup>20</sup>.

Una distinción importante acerca de la conceptualización de la plaza de la Constitución como espacio público y que por lo que hasta ahora reflexionamos no parece ser una prioridad para el gobierno en turno, es la de la realidad cotidiana del microespacio, la de las prácticas socio-espaciales a ras de suelo; donde las motivaciones, los escenarios y la

<sup>20</sup> La base de datos en donde se encuentran todos estos casos, durante el periodo de estudio que va de 2000 a 2008, se puede consultar en el anexo de la tesis de maestría (Romero, 2009), en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D.F. <http://xurl.es/hr634>

historia se construyen a partir del espacio vivido; donde lo social converge y las relaciones del sujeto social con su entorno se vuelven efectivas mediante sus propias visiones, percepciones, usos y apropiaciones, sin la necesidad o la coacción de un catalizador que predisponga el rumbo que tomarán las acciones. Sin ser ésta una dimensión que abordemos en este artículo, sí podemos asegurar que existe por encima de cualquier política establecida, sea local o federal, sea del siglo antepasado o del nuevo milenio.

Con esta serie de anotaciones podemos aclarar que la visión de la estructura gubernamental en torno a la regulación del Zócalo como un espacio público, es la construida desde un discurso que alude a la generalidad, es decir, que atañe sólo a lo colectivo, a la masificación de la población; para esta política resulta imprescindible que se vuelva evidente que su administración y regulación concierne a todo el pueblo, ya que en esa medida la estructura y programación de actividades adquieren una dimensión colectiva que legitiman *per se* al gobierno en turno y sus decisiones.

### **Reflexiones finales**

Repensando la manera en que es entendido el concepto de espacio público, es importante señalar que para el caso de nuestra plaza, el discurso de la estructura gubernamental y en general el pensamiento político han fusionado lo público de un espacio con lo político, es decir, las fronteras de lo público han sido también las fronteras de lo político<sup>21</sup>. Se debe cuestionar, sin embargo, si esta categorización de espacio público enmarca usos de connotación público-político o cívico-comunitario, mejor aún, para nuestro caso, si las tendencias en torno a los usos dados en el Zócalo y administrados por la estructura gubernamental se definen con una tendencia socio-política y económico-administrativa con finalidades e intereses de orden gubernamental, o bien, si se diseñan bajo criterios que subrayen la participación cívica, ciudadana, comunitaria, etcétera que apunte a una diversidad democrática.

El seguimiento de actividades en general permitidas y reguladas por el Gobierno del Distrito Federal en el marco de su política cultural, que permea socialmente a gran cantidad de la población, se puede evaluar en dos sentidos en cuanto al manejo de la plaza como espacio público. Por un lado, existe un criterio puramente político en el que legitiman en términos legales la administración del Zócalo por pertenecer a un territorio gobernado por un Jefe de Gobierno en turno, por tanto, los criterios y decisiones sobre el mismo sólo pertenecen a su estructura y su poder de gobernar la entidad; hasta aquí se acentúa el criterio que le da mayor peso a la perspectiva política y sus intereses. Por otro lado, con el eslogan de un contexto de gobierno nuevo y democrático, predomina un criterio que bajo su discurso defiende una apertura a la sociedad y una invitación a la participación en esta serie de actividades diseñadas, programadas o en todo caso autorizadas; cabe señalar en este punto que, aunque no todas las actividades masivas realizadas en el Zócalo son diseñadas por completo por el GDF, todas pasan por un filtro estructural que define bajo qué criterios serán autorizadas.

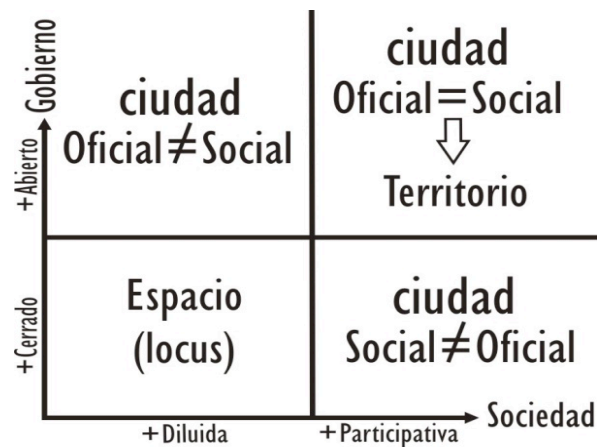
---

<sup>21</sup> Rabotnikof, 2003, p. 19.

En este sentido, es preciso considerar una reforma en términos legislativos sobre lo urbano y el manejo de sus espacios; pero estos cambios deberán estar basados en una gestión democrática y participativa de la ciudad, con miras a sustentar el cumplimiento de una función social y a garantizar una justicia que establezca condiciones dignas de participación ciudadana. La principal justificación de esta necesidad de repensar lo urbano, sus usos y apropiaciones, es el respeto a esta composición natural y espontánea propia de la comunidad y su forma de habitar el lugar, entendido esto como la forma de apropiarse del espacio que, en términos de Lefebvre, rebasa la concepción reduccionista del espacio contenedor, como satisfactor de usos utilitarios como los que en la Plaza de la Constitución se generan masivamente; “la dignidad de habitar fundamenta la esencia del hombre y comienza por su propia construcción”<sup>22</sup>.

De manera que la constitución de una negociación entre lo oficial y lo social (figura 1) conformaría un verdadero ejercicio para transformar el espacio en territorio socialmente construido, pues se estaría fusionando como señala Haesbaert<sup>23</sup>, un componente que implica un dominio económico-político-administrativo y un componente que implica un dominio simbólico-cultural-histórico, donde el espacio, una vez representado, ya no será espacio sino territorio.

Figura 1



Existe una necesidad e incluso urgencia de que el debate de estas condiciones no quede limitado a círculos políticos y técnicos, ya que los espacios de la ciudad como el Zócalo se han reconfigurado en el lugar donde las relaciones espacio-temporales convergen en una multiplicidad de prácticas con mil posibilidades de comunicación y movilidad en su sentido social mucho más que en el físico. Profundizar sobre la participación social no significa coartar responsabilidades ni erosionar el marco institucional, sino contribuir a una mayor legitimidad de dicho marco, siempre y cuando las políticas se establezcan bajo iniciativas que no vayan en contra de la realidad social y su reconfiguración.

<sup>22</sup> Lefebvre, 1976, p. 75.

<sup>23</sup> Haesbaert 2006, p. 23.



Lo cierto es que esta nueva política cultural implementada en el Zócalo de la ciudad se ha convertido poco a poco en una plataforma contenedora de la masificación social a través de sus actividades; lo que es importante señalar es que esto no determina precisamente un grado real de participación social desde el sujeto mismo. Es decir, un tipo de producción social cuya acción vaya más allá de la masificación. En todo caso, lo que esta política ha logrado, es una generalización inducida por esta estructura de actividades que se ha vuelto mediática en la reproducción de lo social y de su cultura. Esta es entonces la nueva mirada que la administración gubernamental ha construido sobre este espacio, como un filtro que capitaliza intereses políticos, es decir, el poder.

La cuestión es que el diseño del control sobre este espacio, no nace precisamente con criterios de una generalidad o colectividad social, sino de una estructura que logra movilizarla y dirigirla mediante una política que administra actividades definidas como acciones sociales del pueblo, gratuitas, abiertas, públicas, accesibles, entre otros adjetivos; logrando de entrada la atención de los sujetos sociales, quienes se vuelven consumidores de estos productos políticos y reproducen socialmente un proceso que indirectamente los asocia progresivamente a un fin político. Resulta entonces explicable que un instrumento de esta índole se vuelva la manzana de la discordia, o bien, el Zócalo de la disputa, pues tiene la capacidad de filtrar la condición social, mediante una política que estructura actividades masivas no comunes en las pasadas administraciones gubernamentales de la ciudad y que se han vuelto un plus para practicar la ciudad y principalmente el Zócalo como un nuevo espacio de vida.

En estos términos, Patricia Ramírez Kuri, define como el manejo del espacio público en los últimos años se ha tenido que repensar y redefinir desde el interés de las estructuras gubernamentales, coincidiendo en que el significado de lo público tiene que ver con lo que es de todos y para todos, pero que, sin embargo, se contradice cuando existen orientaciones hacia la defensa de intereses gubernamentales o definiciones de que los espacios de democracia participativa sólo pueden ser los “espacios públicos NO estatales”<sup>24</sup>, esto quiere decir que la regulación y manejo del Zócalo como espacio público estatal o en este caso del Gobierno del Distrito Federal se encuentra al margen de otros intereses que no sean los que favorezcan su permanencia como gobierno. Por esta razón es que la disputa sobre el control de este espacio se mantiene y más aún, se acrecienta, ya que la nueva condición que ha adquirido la plaza como espacio de capitalización de finalidades políticas, eleva su valor de uso.

Sin embargo, la situación de la Plaza de la Constitución en el marco de todos estos distingos, sean más convergentes o de conflicto, ha devenido en un espacio de coexistencia de todas estas visiones de manera articulada; se organizan y reconfiguran de acuerdo al flujo y transformación de la vida social. En esta medida, el Zócalo, a pesar de todas las estructuras establecidas, es territorializada por múltiples usos y apropiaciones que conjugan una totalidad que representa a la ciudad en este lugar. Cabe destacar que la óptica de este estudio sobre el discurso gubernamental, sobre su visión de la plaza como espacio público y sobre su política de usos de la misma, establece una crítica en cuanto al sentido racionalista

---

<sup>24</sup> Ramírez, 2006, p. 46-51.

con que se construye su concepción sobre el espacio y su manera de regular sus usos; no obstante, es importante subrayar que esta nueva condición que ha adquirido la Plaza de la Constitución como un espacio urbano de renovada centralidad y nueva administración política, es una plataforma coyuntural de cambio y reconfiguración de las prácticas socio-espaciales colectivas y del imaginario social construido acerca del Zócalo.

Un elemento aún más interesante por subrayar, es que, en la medida en que esta serie de eventos se han vuelto una constante que territorializa el Zócalo de la ciudad, al mismo tiempo, se ha convertido en un marco de lo social, donde más allá del evento específico y su finalidad política o mercantil; es una plataforma mediática de la convergencia social, es decir, un fenómeno que se vuelve un buen pretexto para quien suele habitar y practicar la ciudad.

### **Bibliografía**

AGUILAR, Miguel Ángel, Alicia Lindón y Daniel Hiernaux. *Lugares e imaginarios en la metropolis*, Barcelona, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana. 2006.

AURA, Alejandro, “Aguas con el Zócalo”, en [alejandrouro.wordpress](http://alejandrouro.wordpress.com/2008/02/15/aguas-con-el-zocalo/) (en línea), secc. Archivos, México, 15 de febrero, 2008, <http://alejandrouro.wordpress.com/2008/02/15/aguas-con-el-zocalo/>. (Consulta: 6 de mayo de 2013.)

AUGE, Marc. *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Ed. Gedisa. Barcelona, 2000.

BASSAND, Michel. (et al), director, *Enjeux de la sociologie urbaine*, Presses Polytechniques et Universitaires romandes, Paris, France, 2001.

DI MEO, Guy y BULEON, Pascal. *L'espace social: Lecture géographique des sociétés*. París: Armand Colin, 2005, 303p.

GARCÍA, Fernando, “Proposición de legisladores: punto de acuerdo para acciones sobre os festejos alusivos al grito de la independencia”, en Gaceta del Senado de la República (en línea), secc. en comisión permanente, México, 23 de Agosto de 2006.

GIMÉNEZ, Gilberto. Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural en Rosales Rocío (2000), *Globalización y regiones en México*, FCPyS UNAM, Porrúa, México, 2000.

HAESBAERT, Rogério. 2da edición *O mito da desterritorializacao Do “fim dos territorios” a multiterritorialidade*, Bertrand Brasil DFL, Rio de Janeiro, Brasil, 2006.

LEFEBVRE, Henri, *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Ediciones Península, Barcelona, 1976.

LEY de Cultura Cívica del Distrito Federal, Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de mayo de 2004, Gobierno del Distrito Federal.- México, la Ciudad de la

Esperanza.- Jefe de gobierno del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura.

LEY de desarrollo social para el Distrito federal, Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 23 de mayo del 2000, Ciudad De México.- Jefe De Gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura.

LEY de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero de 1996 y en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1996, Ernesto Zedillo Ponce De Leon, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, H. Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

LEY de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de abril del 2000, Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura.

LINDÓN, Alicia y HIERNAUX, Daniel. La geografía Humana: Un camino a recorrer. In: HIERNAUX, D. y LINDÓN, A. (Dir.), Tratado de Geografía Humana. Barcelona: Anthropos-UAM-I, 2006, p. 5-20.

LUSSAULT, Michel. L'homme spatial: la construction sociale de l'espace humain. París: Seuil, 2007, 366p.

PERLÓ, Manuel y Antonio Moya, "Dos poderes un solo territorio: conflicto o cooperación en Patricia Ramírez Kuri (coordinadora), Espacio público y reconstrucción ciudadana, Miguel Ángel Porrua, FLACSO México, 2003.

RABOTNIKOF, Nora, "Introducción: Pensar lo público desde la ciudad", en Patricia RAMÍREZ Kuri Patricia, (coordinadora), Espacio público y reconstrucción ciudadana, Miguel Ángel Porrua, FLACSO México, 2003.

RAMÍREZ Kuri Patricia, "El espacio público; ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local" en Patricia Ramírez Kuri (coordinadora), Espacio público y reconstrucción ciudadana, Miguel Ángel Porrua, FLACSO México, 2003.

ROMERO, Raúl. *La ciudad territorializada: usos y apropiaciones sociales contemporáneas del espacio urbano en el Zócalo de la ciudad de México*, Tesis de maestría, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

VILLANUEVA, Gerardo, "El Zócalo capitalino debe seguir siendo de los mexicanos", en Boletín N° 2744 del Grupo Parlamentario del PRD (en línea), secc. Grupo parlamentario, cámara de diputados, México, 20 de febrero, 2008, [http://prdleg.diputados.gob.mx/diputado/gerardo\\_villanueva/ent/bol2744.html](http://prdleg.diputados.gob.mx/diputado/gerardo_villanueva/ent/bol2744.html). (Consulta: 7 de Mayo de 2013.)

ZICCARDI, Alicia, *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital México*  
IIS Miguel Ángel Porrúa, UNAM, 1998.